CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG SST
(Ley 789 de 2002 y Decreto 052 de 2017)

Yo, **LEYDY ZULAY ROMERO PARDO**, identificado con C.C. **1.018.402.222** y con Tarjeta Profesional No. **171081 – T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **LIRA SEGURIDAD LTDA.** identificada con **NIT. 830.069.707 – 7,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y CREE, cuando a ello haya lugar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de Abril de 2024.

LIRA SEGURIDAD LTDA

LEYDY ZULAY ROMERO PARDO
Revisora Fiscal

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

ISO 9001 Icontec SC 217822

CERTIFICADO BASC COLBOG00683-1

Carrera 70 # 79 – 20
PBX: (+57)(1) 4363410 o (+57)(318) 8373364
www.liraseguridad.com.co
Bogotá | Colombia